



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

TOCA DE AMPARO: TAJ2/75/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/239/2012

QUEJOSO: MODA ALMEIRA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V., SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA AL QUEJOSO Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/44/2015

PARÉDES CERVANTES JAZMIN VS COMERCIAL ROYAL PRESTIGE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO A CLARATORIO DE FECHA 22/04/2015, EN DONDE SE ACLARA EL RUBRO DE LA AUDIENCIA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/66/2015

JUAN MANUEL REYNA MENDOZA VS ALTA TECNOLOGIA EN TUBOS DE CARTÓN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS DEL DIA 05/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UN DESAHOGO DE LA REINSTALACIÓN DEL ACTOR JUAN MANUEL REYNA MENDOZA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/78/2015

GERARDO CHAVEZ GARCIA VS CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ORIENTE ARBOLEDAS, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 08/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/80/2015

MARIA EUGENIA BEATRIZ GARCIA PARRA VS CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ORIENTE ARBOLEDAS, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 07/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/87/2015

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ QUINTERO VS GRUPO ISC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DIA 29/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/89/2015

MAURICIO ZARZA HEREDIA VS ESPARTANOS GYM Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 17/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/94/2015

OSCAR ADRIAN MIGUEL CORNEJO VS ASESORES EN URBANISMO Y ECOLOGIA, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 19/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/95/2015

GALICIA LIRA MONICA VS COPPEL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMNDADOS FISICOS LOS CC. LUIS EDUARDO MEDINA SANCHEZ, Y/O ANA ESTEFANIA TORRES ESCAMILLA ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE SE LAS PARTES HAN LLEGADO A UN CONVENIO SUJETO A RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE COMPAREZCA EL ACTOR PERSONALMENTE A RATIFICARLO ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ESTO ES EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/101/2015

MARICELA PEREZ HERNANDEZ VS COMERCIALIZADORA ABAC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 14/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/104/2015

MORENO LOPEZ ANA LUISA VS SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 22/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/107/2015

MARTIN MAYEN ROCHA Y/O VS SUPER SERVICIO DLT, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 14/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/110/2015

LOPEZ HERNANDEZ YOANA HASMYN VS INOVACIONES SIGLO XXIII, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 13/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/111/2015

RIOU CORDERO ROSA SELENE VS ESTANCIA INFANTIL ROBERTO GOMEZ BOLAÑOS Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 01/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/115/2015

LUIS CARRASCO ALVARADO VS GRAHAM PACKAGING DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA C. SUSANA TORRES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 15/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/116/2015

MIRANDA ARANZA JUAN JOSE VS NEGOCIACIÓN INDUSTRIAL CARVID, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LUIS CARLOS CUENCA Y MIGUEL HERNANDEZ ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 25/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/117/2015

RICARDO ZARATE GONZALEZ VS ESPECIALIDADES INDUSTRIALES Y QUIMICOS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 24/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/123/2015

MA. DEL CARMEN GUEVARA RODRIGUEZ VS SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 27/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 15/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/131/2015

MONICA BLANCA TORRES FALCON VS REAL CLEAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA REAL CLEAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. KORPORATION, S.A. DE C.V. Y DAVID ACHAR ACUERDO DE FECHA 28/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 12/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/250/2015

FLORES BENITES ERIK VS EDIGLOBO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 16/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/258/2015

SALVADOR DAZA JOSE RAMON VS "ATTMAXIMUS", S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 17/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/264/2015

ANA ENRIQUETA FALCON DELGADO VS KISA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 17/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/270/2015

RIVERA ARANDA MERCEDES ALEJANDRA VS PROYECTOS EN ENERGIA E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 16/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 18/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/271/2015

LOPEZ TELLES JOSE GUADALUPE VS SOLUCIONES INTEGRALES EN INFRAESTRUCTURA VERDE YARLAN SAPI, DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 18/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/274/2015

RUFINO MARTINEZ MARTINEZ VS FABRICA DE PINTURAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 18/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/275/2015

OTILIO GALAN MARTINEZ Y/O MUEBLES RAIBOW, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 18/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/278/2015

ROSA MARIA ALCANTAR MARTINEZ VS CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS DEL DIA 22/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/287/2015

SONIA VELAZQUEZ ARELLANO VS MOMENTUM SATELITE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DIA 22/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/118/2014

PEDRO ANTONIO AGUIRRE MEAVES VS DESARROLLADORA HOMEY, S.A.B. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA E IMSS ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS 08/7/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/352/2014

GOMEZ MONDRAGON SARAH VS EMPRESAS TOLEDANO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 05/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/162/2014

ROBERTO OROZCO PEREZ VS TRANSPORTES LOGISTICOS JEMA 2000, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE SE SENALAN LAS 08:15 HRS EL DIA 12/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGORA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR AMBAS PARTES, DE IGUAL MANERA SE SENALAN LAS 08:15 HRS 06/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, LAS 09:00 HRS DEL DIA 03/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCION OFRECIDAS POR AMBAS PARTES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/260/2014

ALCALA SANCHEZ RENE VS GRUPO COLCHONERO DASI, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 15/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 07/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/266/2014

JENNY GRISELDA SILVIA SANTIAGO VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/281/2014

BARRERA GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES VS SEARS ROEBUCK DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS JOANNA RICO N, Y ALEJANDRO GONZALEZ N., ACUERDO DE FECHA 13/04/2015, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 15/01/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 07/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/305/2014

LUCIA AVIÑA RODRIGUEZ VS SEGURIDAD PRIVADA NUIIT VIGILANT DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/322/2014

GOMEZ SOSA NOHEMI PATRICIA VS JUAN CARLOS MUÑOZ LEYVA Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 13:00 HRS DEL DIA 15/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/408/2014

GALVAN CASTRO GUERRO VS ROBERTO ESCALANTE REGALADO Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDOS DE FECHAS 22/04/2015, 20/04/2015 Y 21/04/2015, EN EL QUE SE LES ORTORGAN A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACION PARA QUE FORME SUS ALEGATOS, Y DE NO HACERLO SE TENDRAN POR CONFORME CON LA CERTIFICACION.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/499/2014

NANCY PEREZ ALFARO VS CALL CENTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CALL CENTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL RAMO DE VENTAS EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ASI COMO A LA C. JOSEFINA GARCIA ACUERDOS DE FECHAS 20/04/2015, ASI COMO EL DE FECHA 29/10/2014 Y 20/01/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 10/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/641/2014

URIEL QUETZEL GALISTEO DE LA LANZA VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 04/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA CUAL SE DESAHOGA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. JUAN JOSE HERNANDEZ BRETON, CESAR MAURICIO CEREZO RIVERA Y MARIO RIVERA ROSAS Y GIRESSE OFICIO A LA POLICIA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

EXPEDIENTE: J.2/655/2014

ROSAS HERRERA EDUARDO ROGELIO VS MOMENTUM SATELITE, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA JORGE HERRERA MARTINEZ, ACUERDO DE FECHA 7/05/2015, EN DONDE LA JUNTA SE RESERVA A EMITIR SU DICTAMEN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/706/2014

GALEANA GRIMALDO ISSAC VS CORPORATIVO ULTRA DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/711/2014

RAFAEL VELAZQUEZ SANCHEZ VS VISTO PROMOCIONALES CREATIVOS PVC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MARTINA ROMERO ARZATE, ALBERTO JESUS ACEVEDO ROMERO, DIEGO ARMANDO ACEVEDO ROMERO, MARTHA ALICIA PASILLA CERON, VICTOR ECHEVERRIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 15/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/715/2014

JOSE SALVADOR VILLASEÑOR ZEPEDA VS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 11:45 HRS DEL DIA 13/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/716/2014

GABRIEL SALAZAR BARTOLO VS ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., ASI COMO AL CODEMANDADO FISICO EL C. MARCOS KAIN ESMEKE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 14/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/729/2014

PETRONILA AGUIRRE SALAZAR VS LUIS RICARDO ELIZONDO GARCIA Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 28/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 09:10 HRS DEL DIA 01/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/279/2013

**URIBE CUADROS LUIS VS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y ASESORIAS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y ASESORIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.
EXPEDIENTE: J.2/366/2013
MARIA LUISA SOTO HERRERA VS PREFABRICADOS CATALÁ, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/03/2015, EN EL QUE SE AL PROMOVIENTE EN SU CARACTER DE CODEMANDADO FISICO DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA DEMANDADA PREFABRICADOS CATALÁ, S.A. DE C.V. REVOCANDO PODER Y NOMBRA NUEVOS APODERADOS, QUE MENCIONA EL EN ESCRITO DE CUENTA.**

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/608/2013

EDGAR GUSTAVO MORALES LUNA VS GEO HOGARES IDEALES, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 7/05/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 8:15 HRS DEL DIA 9/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/632/2013

ROBERTO GABRIEL GOMEZ CONTRERAS VS RESTAURANTE BEGONA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 17/04/2015, EN EL QUE LA PARTE ACTOR DE DESISTE A SU MAS ENTERO PERJUICIO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. SALVADOR GONZALEZ ARAGON, MIGUEL ANGEL MATEOS LUNA Y ROSA ISELA CHAVEZ PERALES.

EXPEDIENTE: J.2/711/2013

VENANCIO VALENCIA MARTINEZ VS. RENTAL CANES, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 29/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 12:00 HRS DEL DIA 10/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA REINTEGRACION.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/836/2013

MAURO EDUARDO MEDINA AMARAL VS MAYWARE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 08:15 HRS DEL DIA 03/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL CARGO DE MAYWARE, S.A. DE C.V., LAS 08:15 HRS DEL DIA 04/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL CARGO DE LOS CC. JUAN HERNANDEZ PORFIRIO, ALBERTO GARCIA LEON Y ANGELICA MICHEL MENDOZA, LAS 08:15 HRS DEL DIA 08/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE LOS CC. GRISELDA SALAZAR CERVANTES, JOSE JAVIER RUIZ NAVARRO Y ANDRES GOMEZ DOMINGUEZ 08:15 HORAS DEL DIA 09/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE LOS CC. ADRIAN ESQUER NIEBLAS, SERGIO CERVANTES SALAZAR Y NORMA ELIZABETH TORRES. LAS 08:15 HRS DEL DIA 10/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL CARGO DEL C. YERALDO MARTINEZ RIVERA PARA HECHOS PROPIOS Y CON LA MISMA FECHA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR EL C. MAURO EDUARDO MEDINA. LAS 08:15 HRS DEL DIA 15/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, LAS 08:15 HRS DEL DIA 16/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, LAS 12:00 HRS DEL DIA 05/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCION OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/850/2013

ALVAREZ MENDOZA RAUL OCTAVIO VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA U DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 4/05/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 10:30 HRS DEL DIA 13/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/128/2012

ELSA GABRIELA TOVAR TURULLOLS VS CALFER NAUCALPAN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 30/03/2015, EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES TERMINO DE ALEGATOS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/662/2012

CECILIA CEDILLO CEDILLO VS ROVAC HUMAN FACTOR DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015 EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/38/2011

FLORINA SILVA GUERECIA VS MUEBLERIA FREY, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS: PEREGRINO AGUILAR SERVICIOS, S.A. DE C.V. PEREGRINO & AGUILAR, PEREGRINO AGUILAR FIRMA DE CONSULTORES, S.A. DE C.V., PEREGRINO Y AGUILAR, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 30/04/2015, EN EL QUE SE HAN SENALADO LAS 8:15 HRS DEL DIA 14/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE J.2/507/2011

MARIA ALEJANDRA CIENFUEGOS BOBADILLA VS JARDIN DE NIÑOS EDUCADORA MEXICANAS Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 6/05/2015 EN EL QUE SE ORDENA Y SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ADEMÁS POR ESTE MEDIO EL LAUDO DE FECHA 6-10-2014

EXPEDIENTE: J.2/666/2011

MIRANDA CAUDILLO DIONICIO VS TETRACAR, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 20/04/2015, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA 16/04/2015, EN EL QUE SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA A LA PARTE ACTORA DE SU PRUEBA TESTIMONIAL A CARLOS DE LOS CC. MONTALVO COLIN Y OMAR MONTALVO COLIN, Y SE GIRA EXHORTO AL IMSS PARA INFORME.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/697/2011

ERNESTO PRECIADOPENA Y/O VS DICSIA NORTE, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CORPORATIVO RAL, S.A. DE C.V. JORGE RODRIGO RANGEL DE ALBA BRUNEL, INVERSIONES, RAL, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE SENALAN LAS 09:10 HRS DEL DIA 22/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCION PROCESAL.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.2/152/2010

MARCO ANTONIO BELMAR MÉNDEZ VS S.P.N., S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/04/2015, EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HORAS EDL DÍA 3-7-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/156/2010

PORTILLO SAUZO DANIEL VS TRANSPORTES DE GAS SOL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS: SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., TRANSPORTES DE GAS SOL, S.A. DE C.V., INTERGAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 30/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 21/09/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/420/2009

MARTÍNEZ GUZMÁN HÉCTOR ALFREDO VS BROCHAS Y COMPLEMENTOS PERFECT, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 7/05/2015, EN DONDE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: J.2/624/2009

IMELDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ VS CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 7/05/2015, EN DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO Y SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO A LA ACTORA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/453/2004

CESAREO ISLAS BANDA VS XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS: ROBERTO RODRÍGUEZ SANCHEZ, GREAT TEAM EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., JULIO CESAR JAUREGUI MARTINEZ, LUZ DEL CARMEN GARCÍA GUZMAN ACUERDO DE FECHA 30/04/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS DEL DÍA 11/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TOMA DE MUESTRAS DEL ACTOR.

LIC. VICTOR HUGO HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.2/275/2015
OTILIO GALAN MARTINEZ Y/O
VS
MUEBLES RAINBOW, S.A. DE C.V. Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIAS

En virtud de que los C.C. OTILIO GALAN MARTINEZ Y LUCINA PICAZO CID, han denunciado ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **C. JAVIER GALAN PICAZO**, y al mismo tiempo demandan el pago de las prestaciones a que tuvo derecho el trabajador fallecido por medio de la presente y con fundamento en el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, **SE:-----**

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido para que dentro de un termino de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezcan ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco sito en **AV. SAN IGNACIO NUMERO 2, COL. LOS REYES IZTACALA, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el **C. JAVIER GALAN PICAZO**, prestaba sus servicios para la empresa **RAINBOW, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, la cual se encuentra ubicada en: **BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO, NÚMERO 3005 A, FRACCIONAMIENTO LAS ROSAS, C.P. 54069, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.**- Así mismo que la muerte del trabajador ocurrió el día **cuatro** de julio de do mil catorce y que se han señalado las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.**-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.-----

LIC. VICTOR HUGO GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.2/702/2014
RAMOS HERNÁNDEZ ULISES
VS.
KIDSTAR CHILDREN'S, PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.....

CONVOCATORIA

En virtud de que el **C.RAMOS HERNANDEZ ULLISES**, ha denunciado ante la Junta Especial Número DOS de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlan – Texcoco, la muerte de la **C. FELIPA MARTINEZ FRANCISCO** y al mismo tiempo solicita sean designados como beneficiarios, a efecto de que esté en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:.....

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios de la trabajadora fallecida, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlan – Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NÚMERO 2, P.B., COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de Justicia laboral) a deducir sus derechos.....

Se hace del conocimiento del público en general que la de cujus la **C.FELIPA MARTINEZ FRANCISCO** prestaba sus servicios para los demandados **KIDSTAR CHILDREN'S PRODUCTS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, la cual se encuentra ubicada en: **CALLE FILIBERTO GOMEZ NUMERO 204, COLONIA CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, C.P. 54030, ESTADO DE MEXICO**, asimismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día dos de septiembre del dos mil catorce, y que se han señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.....

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día veintiuno de abril del dos mil quince.

LIC. VICTOR H. GARCIA HERNANDEZ.
C. SECRETARÍO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/02/2014
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROSALINO
VS.

JOSÉ REFUGIO MENDOZA NOVOA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 09-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 07-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/42/2014
GREGORIO REYES ARANDA
VS.

FRANCISCO GASPAS CASTILLO PINEDA; Y/OS.

SE NOTIFICA AL INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 27-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 08-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/45/2014
SÁNCHEZ CEDEÑO JOSÉ ROBERTO
VS.

MAXTEC, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A MAXTEC, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 27-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 06-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA 06-05-2015; EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 686 Y 848 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO AL MOMENTO SEÑALAR: "... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMANDADOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, PERO SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA DADA SU INCOMPARECENCIA, **DEBIENDO SER LO CORRECTO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMANDADOS MAXTEC, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, PERO SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA DADA SU INCOMPARECENCIA.**... ACLARACIÓN QUE SE DEBERÁ DE TENER INSERTA COMO SI A LA LETRA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN ALGUNA DE ACUERDO.- LO ANTERIOR TIENE COMO FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 17, 686, 848 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/57/2014
MARÍA CONCEPCIÓN MONROY REYES
VS.

CORPORATIVO DE ASESORES DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN EL CENTRO, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CORPORATIVO DE ASESORES DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN EL CENTRO, S.A. DE C.V.; EXPANSIÓN DINÁMICA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; MÓNICA JOANNE ROBLES GIL ALEMÁN Y JUAN EMILIO ROBLES GIL DAELLENBACH, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 05-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO CORPORATIVO INDUSTRIAL BAJIO, S.A. DE C.V. Y RAMÓN SÁNCHEZ G. EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/58/2014
GABRIELA MARÍN CERVANTES
VS.

LA CHILANGUITA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA POR LO QUE HACE A LA CONFESIONAL; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14-04-2015, EN EL QUE TODA VEZ DE QUE A LA PRESENTE AUDIENCIA NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA PARTE ACTORA Y NO ESTÁN PRESENTES SUS TESTIGOS; CUYA PRESENTACIÓN CORRÍA A SU CARGO, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA; Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIERON LAS PARTES, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ES DECIR, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD; HECHO LO ANTERIOR SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/77/2014
SILVERIO LUNA FÉLIX
VS.

RAMÓN REYES AMADOR; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 21-04-2015 Y 27-04-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA C. ESTHER GUTIÉRREZ ELE POR CONFESIÓN FICTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE PROCEDENTES Y DE LEGALES, ASÍ MISMO SE TIENE A LA PARTE ACTORA DESISTIÉNDOSE DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA DE SU PARTE, POR LO ANTERIOR SE DEJA SIN EFECTO LA MISMA; ASÍ MISMO SE TIENE A LA LIC. LAURA ISELA CÁRDENAS OROZCO ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO CONFERIDO COMO PERITO DESIGNADA A LA PARTE ACTORA.- POR OTRA PARTE, VISTA LA CUENTA QUE DA LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA NO SE ENCUENTRA PRESENTE ASÍ COMO SU PERITO; CUYA PRESENTACIÓN CORRÍA A SU CARGO, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA, POR LO QUE PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 13-07-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBA, EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LAS MATERIAS DE CALIGRÁFICA, GRAFOS COPIA Y GRAFO MÉTRICA; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/81/2014
FRANCISCO JAVIER TAPIA VELÁZQUEZ
VS.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.) NICOLÁS ROMERO; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SALVADOR PINEDA "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 15-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 09-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/100/2014
JAIME NAVA ALVARADO
VS.

DANFAST, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 11-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/104/2014
MENDOZA SOYLOVNA ADELA
VS.

FONCAR, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 21-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD; CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, TURNANDO LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/146/2014
CESAR LÓPEZ LÓPEZ
VS.

TEJIDOS Y TRICOT, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA TEJIDOS Y TRICOT, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 13-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 05-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VÍCTOR SALAZAR "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 13-03-2015 Y 05-06-2015 SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/175/2014
PATRICIA CRUZ TOLEDO

VS.
MARÍA LUISA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; Y/Os.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 06-04-2015, EN EL QUE ESTA JUNTA POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO ACENTO LAS "...LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE...", DEBIENDO SER LO CORRECTO "... LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ...", ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA EN EL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR COMO SI A LA LETRA LO DIJERE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 685 Y 686 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y VISTO QUE LAS PARTES NO PRESENTAN SUS ALEGATOS Y QUE NO HAY PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR DERIVADO DE LA CERTIFICACIÓN EN EL AUTO INMEDIATO ANTERIOR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884, 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/190/2014
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ DANIEL, Y/O.

VS.
DANIEL PÉREZ CASTELLANOS; Y/Os.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS BRANDIRIZTI, S. DE R.L. DE C.V., Y DANIEL PÉREZ CASTELLANOS, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE A LOS MISMOS SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS RESPECTIVOS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD; DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J.4/221/2015

GUEVARA NOLASCO VICTOR EDUARDO VS. COLCHONES MASTER (SOCIEDAD RESTONIC), S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/03/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 25/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/222/2015

RODRIGO RUBIO RANGEL VS. CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/03/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 25/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/233/2015

RUBEN ZAMORA CARRILLO VS. DISTRIBUIDORA MODELO EN VILLA NICOLAS ROMERO, S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/03/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 26/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/234/2015

RAMIREZ ITURBIDE LAURA VS. ENVOLTURAS PLASTICAS S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 26/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/230/2014

ABELARDO AGREDA ROSALES VS. IMPULSORA VILLOSA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE APERCIBE A LAS PARTES AHACER MANIFESTACIONES REFERENTE A LA CERTIFICACION Y EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR DESISTIDOS.

EXPEDIENTE: J.4/207/2013

MARIA INES SALAZAR SEGUNDO VS ROBERTO CURIEL BARCENAS Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 08/07/2015 ASÍ COMO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 09/07/2015, ASÍ COMO LAS 08:15 DEL 27/05/2015, DONDE SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.4/230/2013

JOSÉ ALDO MEJIA OLVERA VS NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., SERRATO GONZÁLEZ Y ASOCIADOS PROFESIONALES, S.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO KRICELL VILLEGAS "N" ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 18/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J.4/232/2009

ARMANDO DE LA ROSA ANAYA VS DECORARTE Y MUEBLES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES CUERDO DE FECHA 06/03/2015 Y A LA DEMANDADA DECORARTE Y MUEBLES, S.A. DE C.V., GIORGIO DEMICHELIS COGGIOLA, GERARDO EDUARDO CHAVEZ AGUILAR, GIORGIO ENRICO DEMICHELIS MACHORRO, LAUDO DE FECHA 26/06/2014.

EXPEDIENTE: J.4/215/2004

ISIDRA LOZADA ZAVALA VS. ESTETICA STYLUS Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL I.M.S.S.

EXPEDIENTE: J.4/231/2003

GUILLERMO GONZALEZ TREJO VS. SERVICIOS VENUS, S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDA ACUERDO DE FECHA 7/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 06/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHYOGO DE PRUEBAS, ASÍ MISMO NOTIFIQUESE ACUERDO DE FECHA 04/02/2015

EXPEDIENTE: J.4/824/2008

NOEMI OCHOA RAMIREZ VS. SKY WIRELESS S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA SIMILAR DEL DISTRITO FEDERAL PARA GIRAR OFICIO AL I.M.S.S. EN EL DISTRITO FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.4/811/2013

ELEAZAR HERNANDEZ HERNANDEZ VS. AGENCIA DE ENFERMERAS Y CUIDADORAS CEDHEL Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE EL APODERADO DE LA ACTORA AUTORIZA A LIZZETH ESQUIVEL FERNÁNDEZ Y NIDIA NACHELLEY CURLEY MONTENEGRO.

EXPEDIENTE: J.4/831/2013

LUZ MARIA MORALES MEZA VS. INNOVA LOGISTIK, S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA ARCHIVAR EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.4/885/2005

CARBAJAL BECERRA EULALIO VS. AUTOTRANSPORTES MONTE ALTO Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 01/04/2015 EN EL QUE SE SOLICITA A LA SIMILAR FEDERAL DEL D.F. GIRE ORDENES PARA NOTIFICAR OFICIA LA UNIDAD DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

EXPEDIENTE: J.4/241/2013

EVARISTO BAUTISTA TEREZA VS MARIA DEL CARMEN CASTRO GALINDO Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 16/01/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 03/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/243/2015

CASTILLO BERNAL SILVIA LORENA VS ESPERANZA TRICO CAMARONES, S.A. DE C.V. Y/O NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 27/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/249/2015

EDUARDO CRUZ GONZALEZ Y/O VS ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA S.A.P.I. DE C.V. Y/O, NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/250/2015

ESTELA DOCTORIARENA GARRUES VS MULTICAL, S.A. DE C.V. Y/O, NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/252/2015

QUEVEDO MARTINEZ CLARA VS GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V. Y/O, NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 28/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE: J.4/253/2013

GABRIELA BARRANCO MONTALVO Y/O VS BROWN FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O, NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 17/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/253/2015

OCHOA MARTINEZ PEDRO SAMUEL Y/O VS GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V. Y/O, NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/04/2015 EN EL QUE SE SEÑANAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 28/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

LIC. EFREN RICARDO REYES CAMACHO.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/731/2003

JOSÉ MANUEL OLVERA SÁNCHEZ

VS.

LÁMINAS ASFALTADAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, DICTADO POR LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, EN EL JUICIO CUYO NÚMERO SE ANOTA AL RUBRO, SE EXPIDE LA SIGUIENTE :-----

CONVOCATORIA

I.- SE CONVOCAN POSTORES PARA LA AUDIENCIA DE **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, A CELEBRARSE A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL QUINCE** EN LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA, UBICADA EN CALLE NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, COL. LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (EDIF. CENTRO DE JUSTICIA LABORAL), RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL **KM. 30.2 DE LA CARRETERA MEXICO VERACRUZ, POBLADO DE SANTA INES, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, (DENOMINADO XAHUENTENCO)**, CUYOS DATOS REGISTRALES SON: PARTIDA 634, SECCION I, VOLUMEN 175, LIBRO PRIMERO, A NOMBRE DE GERMAN MARINA CORTES. -----

II.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL REMATE DE DICHO BIEN LA CANTIDAD DE , con un valor de **\$13'811,000.00 (TRECE MILLONES OCHO-CIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO DEL AVALÚO.-----

III.- SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO
LIC. SHANTAL RAMOS GARCÍA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE NÚMERO: P.P.J.5/3/2014
ROSA RODRIGUEZ SANCHEZ

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Tezcoco, en el Estado de México, la muerte de EDGAR PANTOJA RODRIGUEZ, al mismo tiempo que se ha interpuesto demanda por pago de PRESTACIONES, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones generadas por el de cujus, para que en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos, haciéndoles saber que el mismo se encuentra ubicado en CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL); haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la audiencia de INCIDENTAL DE DECLARACION DE LEGÍTIMO BENEFICIARIO.....

Se hace del conocimiento del público en general que el de cujus EDGAR PANTOJA RODRIGUEZ, prestaba sus servicios para SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, con domicilio en CALLE IZAZAGA NUMERO 89, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUTEMOC, MEXICO DISTRITO FEDERAL.- Asimismo, que la muerte del trabajador ocurrió el día veintidos de abril del dos mil once, por lo que se expide la presente para su debida publicación, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil quince.....

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NÚMERO CINCO
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE NUMERO. J.5/122/2015
BLANCA ESTELA GARCIA BUENDIA
VS.
OPERADORA DE NEGOCIOS CRUCERO, S.A. DE C.V. Y/O

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Textcoco, en el Estado de México, la muerte de ANDRES ESCAMILLA CASTILLO, al mismo tiempo que se ha interpuesto demanda por pago de PRESTACIONES, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones generadas por el de cujus, para que en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos, haciéndoles saber que el mismo se encuentra ubicado en CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL); haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

Se hace del conocimiento del público en general que el de cujus ANDRES ESCAMILLA CASTILLO, prestaba sus servicios para OPERADORA DE NEGOCIOS CRUCERO, S.A. DE C.V Y/O, con domicilio en CIRCUITO DE LA AV. PLAZAS DE ARAGON, SUCURSAL, NEZA NORTE, COL. PLAZA ARAGON, NEZAHUALCOYOTL, EDO DE MEXICO.- Asimismo, que la muerte del trabajador ocurrió el día diez de enero de dos mil quince, por lo que se expide la presente para su debida publicación, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de dos mil quince.

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NÚMERO CINCO
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE NUMERO. J.5/182/2015
JUANA CHAVERO RODRIGUEZ
VS.
I.Q.ARRECIFE, S.A. DE C.V. Y/O

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, en el Estado de México, la muerte de **JOSE FILEMON SANCHEZ JUAREZ**, al mismo tiempo que se ha interpuesto demanda por pago de PRESTACIONES, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se: -----

CONVOCA

A todas aquellas personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones generadas por el de cujus, para que en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos, haciéndoles saber que el mismo se encuentra ubicado en CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL); haciéndoles saber que se han señalado las **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. -----

Se hace del conocimiento del público en general que el de cujus **JOSE FILEMON SANCHEZ JUAREZ**, prestaba sus servicios para **I.Q.ARRECIFE, S.A. DE C.V Y/O**, con domicilio en **CALLE GUERRERO 619 COLONIA SANTA MARIA TULPETLAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO**.- Asimismo, que la muerte del trabajador ocurrió el día veintisiete de febrero de dos mil quince, por lo que se expide la presente para su debida publicación, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece de días del mes de abril de dos mil quince.-----

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NÚMERO CINCO

LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/567/2013

RAFAEL AYALA MORENO VS. AGUSTÍN SÁNCHEZ JEAN Y/O.- SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 07/05/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL 25/05/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/12/2015

REYNA GUADALUPE HERRERA VARGAS VS. CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MARGH, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 06/05/15 SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 13/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASÍ MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 06/04/15 EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 HORAS DEL 29/04/15 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y EL ACUERDO DE FECHA 04/05/15 EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

EXPEDIENTE: J5B/580/2009

LEON NAVARRO JUAN CARLOS VS. CALLARI S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASIMISMO SE LE TIENE REVOCANDO PODER OTORGADO CON ANTERIORIDAD Y TENIENDO COMO NUEVOS APODERADOS LEGALES A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN LA CARTA PODER DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

EXPEDIENTE: J5B/132/2007

MARTINEZ PEREZ TEODORO VS. ADMINISTRACION SORIANA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 31/03/15 EN EL QUE SE LE TIENE OTORGANDO PODER A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN SU ESCRITO DE PROMOCIÓN.

EXPEDIENTE: J5B/576/2008

ENRIQUE BARCENAS MARTINEZ VS. PRODUCTORA PLÁSTICA DE XALOSTOC S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 06/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J5B/449/2009

HERNANDEZ CISNEROS JOSE VS. HECTOR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 31/03/15 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA OTORGANDO PODER A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN EL ESCRITO DE PROMOCIÓN.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/580/2009

LEON NAVARRO JUAN CARLOS VS. CALLARI S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/150/2010

ÁVILA TORRES HUGO Y/O VS. SERGIO CORONADO CHÁVEZ.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/168/2010

CRUZ VÁZQUEZ ARELY ELIZABETH VS.SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/344/2010

CUEVAS CRUZ MARIBEL VS. FRANCISCO CELSO ARIZMENDI GÓMEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/143/2011

SUSANA CARREON SÁNCHEZ VS. COLEGIO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/228/2011

HUERTA MARTÍNEZ CRISTINA Y/O VS. DAVID GARNICA DIAZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/390/2011

ÁNGEL DE JESÚS VÁZQUEZ ARREOLA VS. ALEJANDRO GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE NO CONCUERDAN LAS PARTES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/577/2011

HERNÁNDEZ ZAPATA LUIS ALBERTO VS. OPERADORA DE SERVICIOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/598/2011

GUADALUPE OCHOA SALINAS VS. KIMBERLY CLARK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR INCOMPETENCIA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/90/2012

ALBERTO CONDE MERINO VS.INGENIERÍA Y SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/140/2012

FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA SANCHEZ VS. UNIDAD MÉDICA DE ESPECIALIDADES SAN JUDAS TADEO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/334/2012

ALFARO CERÓN LUIS ALBERTO VS.TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ANTONIO DE LA TORRE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/479/2012

YOLANDA NATALY RÍOS MARTÍNEZ VS. MARLENE LIZETH SANCHEZ DELGADILLO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/497/2012

LUIS FABIAN ROMERO GARCÍA VS.DISTRIBUCIÓN INTERCERAMIC, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/517/2012

JOEL RAMOS FLORES VS. COMACI CONCRETO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/204/2013

JAQUELINE AMARO GUTIERREZ VS. TECNOPRICE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/19/2014

LEOBARDO TORRES PRIETO VS.PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AXAPUSCO CIUDADANA BERENICE NOGUERA MENESES Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/396/2013

FLORES GODINEZ YOLANDA VS.PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A.R.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/604/2013

ESPIÑOZA RICO SHEILA VS. REAL POWER SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/34/2014

CASTILLO FLORES MARGARITO VS. JORGE MARTÍNEZ CECILIANO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/152/2014

CABRERA MAZADIEGO LUIS ROBERTO VS. ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: EDJ.5B/84/2012

MONTES DE OCA MEDIAN ANTONIO VS.MUEBLES DUREX, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/04/15 EN EL QUE SE TIENEN ÚNICAMENTE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SE HA ARCHIVADO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

LIC. GORETI LÓPEZ LADRÓN DE GUEVARA
SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO CINCO BIS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/967/2014
ACTOR: FRANCISCO AVILA LOPEZ
VS
DEMANDADO: ERNESTO LOPEZ FRANCO Y/OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 06/05/2015 ASI MISMO POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHAS 27/02/2015 Y 31/03/2015 EN EL SENTIDO DE QUE SE CONCEDE EL AMPARO Y PORTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL, Y QUE DIHCA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA POR LO QUE EN ESTRICTO SENTIDO LA PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL ES PARA EL EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA ESTA JUNTA PROCEDA A NOTIFICAR A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 A EFECTO DE RESTITUIR AL QUEJOSO EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS VIOLADOS TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 77 DE LA LEY DE AMPARO. Y DADA LA RAZON ACTUARIAL DE FECHA 31/03/2015 EN LA QUE SE EXPONEN LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO POR LO QUE NO ES POSIBLE NOTIFICAR EL ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 A LA PARTE ACTORA EN VIRTUD DE ESTAR PROPORCIONANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN FORMA INCORRECTA EMITIENDO ACUERDO RESPECTIVO EN EN QUE SE LE DEBERA DE NOTIFICAR POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA ACTUANTE, SURIENDO CON ELLO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL. REMITIENDO LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE . J.8/106/2014

ACTOR. ARTURO VELAZQUEZ Y SANCHEZ

VS

DEMANDADO: CORPORATIVO EMPRESARIAL LIBRA, S.A DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO 14/04/2015, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN LOS SIGUIENTES TERMINOS EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES A EFECTO DE QUE FORMULEN SUS ALEGATOS APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO CON POSTERIORIDAD.

EN EL SEGUNDO DEL MENCIONADOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE RESPECTO DE LA CERTIFICACION QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y DE QUE NO EXISTE MANIFESTACION ALGUNA DE LAS PARTES SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS EN CONSECUENCIA SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTOD E QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO.

EXPEDIENTE: C.S.J.J.8/72/2015

ACTOR: MARIA DEL PILAR DORANTES BARBOSA

VS

DEMANDADA: MERCADOTECNIA TEZONTLE, S.A DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10/02/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE A LA PARTE ACTORA SE LE HA HECHO ENTREGA D E LA CANTIDAD ESTIPULADA EN EL CONVENIO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: P.P.J.8/01/2014

PROMOVENTE: AURELIA TOVAR HERNANDEZ

NOTIFICADO: INDUSTRIAL LITOGRAFICA, S.A DE C.V.

SE PUBLICA CONVOCATORIA.

EXPEDIENTE: E.D.J.8/57/2014

ACTOR: GARCIA FLORES DIANA JAZMIN

VS

DEMANDADA: SANBORN HERMANOS, S.A Y/OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL DIA 18/07/2015 PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE DESAHOGARA LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS MIGUEL ANGEL VILLEGAS.

DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: C.F..J.8/879/2002

ACTOR: ESTELA PIEDRA MARTINEZ

VS

DEMANDADA: HOLOPHANE, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES RESOLUCION DE FECHA 23/04/2015 EN EL QUE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE REPOCISION DE AUTOS EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE Y SE ORDENA GLOSAR A LOS AUTOS COPIAS SIMPLES DE LAS AUDIENCIAS DE FECHAS 30 DE ENERO, 10 DE MARZO, 21 DE ABRIL TODOS DEL AÑO DOS MIL CUATRO, COPIAS DEL LAUDO DEFINITIVO DE FECHA 17/09/2004, COPIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE EMBARGO DE FECHA 26/07/2006 Y COMPARECENCIA MEDIANTE LA CUAL SE HIZO PAGO DEFINITIVO Y TOTAL AL LAUDO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EXHIBIDOS POR LA PARTE DEMANDADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR ASI MISMO SE ORDENA GIRAR DE NUEVA CUENTA EL OFICIO AL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, A EFECTO DE SE SIRVA CANCELAR LA INSCRIPCION REALIZADA BAJO LA ANOTACION MARGINAL DE EMBARGO DE FECHA 31/05/2006, BAJO EL NUMERO DE FOLIO 6657 PROMOVIDO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.078

POR ESTA JUNTA A PETICION DE LA C. ESTELA PIEDRA MARTINEZ E N CONTRA DE HOLOPHANE, S.A DE C.V. EMBARGO TRABADO POR LA CANTI DAD DE \$120,817.76.

DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BO LETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCI BIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPOR CIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/302/2011
MANUEL VELAZCO CASTELLANOS Y/OTROS

VS
TINEP, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA QUE LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS EN EL AMPARO CON D.T.- 858/2014. T.A.I.J.8/41/2014

EXPEDIENTE: J.8/547/2011
QUEJOSO: RANCHOS MEZTEÑO, S.A DE C.V.
TERCER INTERESADO: KARLA MARIANA PEÑA PELLEGRINO
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 27/04/2015, EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, ADMITO A TRAMITE EL RECUROS DE MERITO PROMOVIDO POR RANCHOS MEZTEÑO, S.A DE C.V. INDUSTRIAS IZGASA, S.A DE C.V.

EXPEDIENTE: J.8/624/2012

ACTOR: ALBERTO DE LA ROSA FLORES

VS

DEMANDADA: GRUPO EQUIMAC, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO EQUIMAC, S.A DE C.V., GLOBAL EQUIPMENT, S.A DE C.V., CAPITAL AUCTIONEERS, S.A DE C.V TRANSPORTADORA DE EQUIPOS MONTACARGAS Y MAQUINARIA, S.A DE C.V., COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE NEXTLALPAN, S.A DE C.V. , FRANCISCO RODRIGUEZ ARANDA, JOSE RODRIGUEZ ARANDA. FRANCISCO J. RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN ELIVAR ARANDA, ENRIQUE FERNAN DEZ, ARTURO SANCHEZ OCAÑA, QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PRO PIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 28/04/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 22/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/899/2012

ACTOR: MARCELINO LOZANO HERNANDEZ

VS

DEMANDADA: "TIENDAS SUPER ALPHA" (NOMBRE COMERCIAL) Y/OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 23/04/2015, EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN LA NOTI FICACION HECHA A LAS PARTES DEL LAUDO DE FECHA 19/02/2015.

EXPEDIENTE: J.8/981/2012
LUIS ALBERTO ASTORGA GONZALEZ
VS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEOLOYUCAN EN EL ESTADO DE MEXICO.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL ACUERDO DE FECHA 20/04/2015 ASI COMO ESCRITO DE FECHA 18/12/2014, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 02/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA QUE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BO LETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCI BIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPOR CIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/564/2013
DAVID HERNANDEZ FLORES
VS

DISPERSIONES PLASTICAS, S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA UNICAMENTE POR LO QUE HACE A JORGE CARRASCO HERNANDEZ, ACUERDO DE FECHA 15/12/2014, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 12/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA MORAL DISPERSIONES PLASTICAS, S.A DE C.V. INMEDIATAMENTE DES PUES LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A CARGO DE JORGE CARRASCO HERNANDEZ, CONTINUANDO CON LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE EL ACTOR EN EL PRESENTE JUICIO. ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 13/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA. ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 14/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.8/1078/2013

ACTOR: URIOSTIGUE ORTIZ JOSE LUIS.

VS

DEMANDADA: COLCHAS MEXICO, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 29/04/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 18/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECI DA POR LA PARTE ACTORA EN MATERIA DE DOCUMENTOSCOPIA. GI RANDO OFICIO A LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.8/260/2014
CARMEN VIRGINIA CONTRERAS RAMIREZ
VS

MANUFACTURERA DE ROPA SIERRA, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA MANUFACTURERA DE ROPA SIERRA, S.A DE C.V. ASI COMO A LA DEMANDADA ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS EMPRESARIALES, S.A DE C.V ACUERDO DE FECHA 28/04/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 18/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE: J.8/429/2014

ACTOR: VALLE SALTO LORENZA

VS

DEMANDADA: PLAVICOM, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30/04/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION, DE IGUAL MANERA SE FIJA CONVOCATORIA.

EXPEDIENTE: J.8/648/2014
ESPINO MIRANDA IVAN
VS

ALBATROS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ALBATROS CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, S.A DE C.V. ACUERDO DE FECHA 27/04/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 13/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA MORAL APOYO MULTIFUNCIONAL EN AREAS DE ALTO NIVEL, S.A DE C.V. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE CUAUTITLÁN, S.A DE C.V. INMEDIAMENTE DESPUES LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A CARGO DE SANDRA EVELYN HERNANDEZ LOPEZ, CONTINUANDO CON LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE EL ACTOR EN EL PRESENTE JUICIO. ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 14/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA. ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 15/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE DESAHOGARA LA INSPECCION DE LA PARTE ACTORA Y UNA VEZ CONCLUIDA LA INSPECCION POR ECONOMIA PROCESAL SE DESAHOGA EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, BAJO EL INCISO J) EN SU NUMERAL 1. ASI MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 19/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE DESAHOGARA EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA BAJO EL INCISO J) EN SU NUMERAL 4. DE IGUAL FORMA SE GIRO EL OFICIO AL IMSS.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.8/923/2011
JUAN MARCIAL SILVA SANTIAGO
VS.
CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O.

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A CATORCE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. JOSEFA CRUZ MENDOZA, por si en representación de sus menores hijos DANIEL ISRAEL Y ADRIANA ELIZABETH de apellidos SILVA CRUZ, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. JUAN MARCIAL SILVA SANTIAGO, quien prestaba sus servicios para los demandados, CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y JOEL HUMBERTO GALICIA GARCÍA, con domicilio ubicado en: CALLE AXAPUSCO ESQUINA CON CALLE TOLUCA, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Ocho, ubicada en: PLAZA COMERCIAL LA VÍA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO. dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. JUAN MARCIAL SILVA SANTIAGO, falleció el día siete de enero del año dos mil doce, quien prestaba sus servicios para los demandados, CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y JOEL HUMBERTO GALICIA GARCÍA, con domicilio ubicado en: CALLE AXAPUSCO ESQUINA CON CALLE TOLUCA, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.-----
Y de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo una audiencia de INCIDENTAL DE SUSTI-TUCIÓN PROCESAL.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.-----

A T E N T A M E N T E.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL ROCÍO ESTRADA TOVAR.
Gobierno del Estado de México



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.8/221/2015
MARÍA ANA PÉREZ VIQUEZ
VS.
AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.---

CONVOCATORIA

En virtud de que C. MARÍA ANA PÉREZ VIQUEZ, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. BERTÍN SANDOVAL VÍQUEZ, quien prestaba sus servicios para los demandados, AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: AVENIDA CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL NUMERO 43, COLONIA CENTRO, MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54780, por medio de la presente se:-----

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Ocho, ubicada en: PLAZA COMERCIAL LA VÍA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. BERTÍN SANDOVAL VÍQUEZ, falleció el día uno de enero del año dos mil quince, quien prestaba sus servicios para los demandados, AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: AVENIDA CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL NUMERO 43, COLONIA CENTRO, MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54780.-----

Y de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.- -----

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE LABORAL: J.8/429/2014

VALLE SALTO LORENZA

VS.

PLAVICOM S.A DE C.V Y/OS.

CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MEXICO A TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

CONVOCATORIA.

En virtud de que la C. VALLE SALTO LORENZA, por su propio derecho y en representación de su hijo OMAR YAIR MOLINA VALLE, ha presentado ante esta JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. JOSE MOLINA SANCHEZ, quien prestaba sus servicios para los demandados PLAVICOM S.A DE C.V, Y/OTROS, con domicilio el ubicado en: KILOMETRO 8, DE LA CERRETERA CUAUTITLAN. ZUMPANGO, EN LA COLONIA TAMBIEN CONOCIDA COMO PUEBLO VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, por medio de la presente se:-----

CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO, ubicado en: PLAZA COMERCIA LA VIA, LOCALES L33, L34, L35, L36, Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. JOSE MOLINA SANCHEZ, quien prestaba sus servicios para los demandados PLAVICOM S.A DE C.V, Y/OTROS, con domicilio el ubicado en: KILOMETRO 8, DE LA CERRETERA CUAUTITLAN. ZUMPANGO, EN LA COLONIA TAMBIEN CONOCIDA COMO PUEBLO VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO y que se ha señalado **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: P.P. J.8/01/2014
EURALIA TOVAR HERNANDEZ
VS.
INDUSTRIAL LITOGRAFICA, S.A. DE C.V. Y/OS.

CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. EURALIA TOVAR HERNANDEZ, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. JOSÉ LUIS MOLINA REYES, quien prestaba sus servicios para la moral, INDUSTRIAL LITOGRAFICA, S.A. DE C.V. con domicilio ubicado en AVENIDA INSURGENTES NUMERO 28, TEXCACOA, TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se: -----

CONVOC A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Ocho, ubicada en: PLAZA COMERCIAL LA VÍA LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. JOSÉ LUIS MOLINA REYES, falleció el día veintiuno de junio del año dos mil trece, quien prestaba sus servicios para INDUSTRIAL LITOGRAFICA, S.A. DE C.V. con domicilio ubicado en AVENIDA INSURGENTES NUMERO 28, TEXCACOA, TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

Y de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo una audiencia de DECLARACIÓN DE BENEFICARIO.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán México, Estado de México.-----

A T E N T A M E N T E.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ESTRADA TOVAR.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/466/2010

ALFONSO ANDONEGUI LÓPEZ

VS.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASÍ COMO OTORGANDO PODER.

EXPEDIENTE: J9/999/2013

LUCIA GUILLERMINA SOTO INSUNZA

VS.

SOPORTE LOGÍSTICO EN DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07, 17 Y 28 DE ABRIL TODOS DEL 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS **9:00 HRS. DEL 18 DE MAYO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA **CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA**, POSTERIORMENTE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA **CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA**, SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, Y EN SU LUGAR SE SEÑALAN LAS **9:00 HRS. DEL 19 DE MAYO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA **TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA**, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1058/2012

RAYMUNDO SALAS LÓPEZ Y/O

VS.

MARSAMEX, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO Y NOMBRANDO NUEVOS APODERADOS LEGALES ASÍ COMO SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

EXPEDIENTE: J.9/264/2007

EFRAIN MARIN AGAPITO

VS.

TRANSPORTES TSM, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO GIRADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

EXPEDIENTE: J.9/444/2010

RIVERA PÉREZ VÍCTOR ARTURO

VS.

INNOVATIVE PLASTICS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE AL INFONAVIT RINDIENDO LOS INFORMES SOLICITADO Y OFRECIDOS COMO PRUEBA POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SE OTORGA TÉRMINO A LAS PARTES PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE NÚMERO: J.9/857/2013
ALEJANDRA ORTIZ COLÍN
VS
TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS SAN ANTONIO TULTITLÁN, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----

C O N V O C A T O R I A

En virtud de que la C. ALEJANDRA ORTIZ COLÍN ha presentado ante esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del trabajador el C. MOISÉS MARTIN CRUZ, a quien prestaba sus servicios para los demandados TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS SAN ANTONIO TULTITLÁN, S.A. DE C.V., en su domicilio ubicado en: AV. PASEO DE SAN LUIS CONDOMINIO 4 CASA 2 COLONIA MISIONES CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO, por lo que se: - - -

C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve ubicada en PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que al C. AMADEO MOISÉS MARTIN CRUZ, a quien prestaba sus servicios para los demandados TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS SAN ANTONIO TULTITLÁN, S.A. DE C.V., en su domicilio ubicado en: AV. PASEO DE SAN LUIS CONDOMINIO 4 CASA 2 COLONIA MISIONES CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO.- Y de que se han señalado las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**. Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán, Estado de México, a los trece días del mes de agosto del año dos mil doce.-----

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.9/178/2015
SANTIAGO GONZÁLEZ EULALIA
VS.
PRESTADORES DE SERVICIOS DINÁMICOS EN CONSULTORÍA KOKO, S.A. DE C.V. Y/O.

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DOS MIL QUINCE.....

CONVOCATORIA

En virtud de que los C.C. SANTIAGO GONZÁLEZ EULALIA Y ARUIZ MARTÍNEZ LUIS ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte de la C. ERICKA RUIZ SANTIAGO, quien prestaba sus servicios para los demandados, PRESTADORES DE SERVICIOS DINÁMICOS EN CONSULTORÍA KOKO, S.A. DE C.V. Y/O. con domicilio ubicado en: AV. CIRCUNVALACIÓN NO. 3, COL. LA QUEBRADA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en: PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que C. ERICKA RUIZ SANTIAGO, quien prestaba sus servicios para los demandados, PRESTADORES DE SERVICIOS DINÁMICOS EN CONSULTORÍA KOKO, S.A. DE C.V. Y/O. con domicilio ubicado en: AV. CIRCUNVALACIÓN NO. 3, COL. LA QUEBRADA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.-----

Y de que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.-----

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE NUMERO: J.9/685/2014

VICTORIA YESENIA BAUTISTA SERRANO

VS.

JOSÉ LOZANO CRUZ.

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En virtud de que el C. **VICTORIA YESENIA BAUTISTA SERRANO**, por sí, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número **Nueve** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. **PEDRO IGNACIO PÉREZ MARTÍNEZ**, quien prestaba sus servicios para los demandados **JOSÉ LOZANO CRUZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **CAMINO A LAS CANTERAS, S/N, BARRIO PÉREZ DE GALEANA, APAXCO, ESTADO DE MÉXICO**, medio de la presente y se.-----

C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número **Nueve** ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos. Se hace del conocimiento del público en general que el **PEDRO IGNACIO PÉREZ MARTÍNEZ**, quien prestaba sus servicios para los demandados **JOSÉ LOZANO CRUZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **CAMINO A LAS CANTERAS, S/N, BARRIO PÉREZ DE GALEANA, APAXCO, ESTADO DE MÉXICO** y de que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.9/809/2014
FAUSTINA VARGAS ESCALONA
VS.
FIVI GARZA, S.A. DE C.V. Y/O.

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. FAUSTINA VARGAS ESCALONA ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. JORGE YROLA TUN, quien prestaba sus servicios para los demandados, FIVI GARZA, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: CALLE CIPRESES, NO. 11, COL. LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, por medio de la presente se:-----

CONVOCA:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en: AVENIDA PRIMERO DE MAYO SIN NUMERO, ESQ. CON AV. LOS REYES, INTERIOR 202, COLONIA CENTRO URBANO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que la C. MARÍA SONIA PÉREZ, falleció el día ocho de marzo del año dos mil diez, quien prestaba sus servicios para los demandados, FIVI GARZA, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: CALLE CIPRESES, NO. 11, COL. LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.-----

Y de que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION**.- Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.-----

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 08 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.078

EXPEDIENTE: J.9/827/2014
JUSTINA SOCORRO GORIBIA LUNA
VS.
INDUSTRIAS REPSHEL, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.....

CONVOCATORIA

En virtud de que la C. JUSTINA SOCORRO GORIBIA LUNA, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del C. JUAN LUIS BERNAL RAMÍREZ, quien prestaba sus servicios para los demandados INDUSTRIAS REPSHEL, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, NO. 56 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54730 por medio de la presente se: - - -

C O N V O C A:

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en: PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NUMERO COLONIA SANTA MARÍA, C.P. 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el C. JUAN LUIS BERNAL RAMÍREZ, falleció el día quince de marzo del dos mil catorce, y quien prestaba sus servicios para los demandados INDUSTRIAS REPSHEL, S.A. DE C.V., con domicilio ubicado en: GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, NO. 56 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54730.- - - - -

Y de que se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**. Se extiende la presente para su debida publicación en Cuautitlán, Estado de México, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez.- - - - -

A T E N T A M E N T E

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO